

DECRETO 2830 DE 1997

(noviembre 25)

por el cual se designan los representantes del Presidente de la República

ante la Junta Directiva de la Red de Solidaridad Social.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confieren el ordinal 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 3º del Decreto 1225 de 1997,

DECRETA:

Artículo 1º. Desígnase a los doctores Isabel Martínez Gaitán Consejera Presidencial para el Desarrollo Territorial y Santa Fe de Bogotá, y Carlos Castillo Cardona, Consejero Presidencial para la Política Social, como representante del Presidente de la República ante la Junta Directiva de la Red de Solidaridad Social.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 25 de noviembre de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Juan Carlos Posada.